

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Mora Cabello de Alba, Amparo	1.179.190	C
Moreno López, María Luisa	4.197.152	C, E, I
Ochoa Calvo, Carlos Javier	25.143.502	A, D
Oliveros Herrero, Mariano	7.529.817	C
Oliveros Use, José Antonio	18.025.017	I
Oreja Guevara, Valentín	50.716.868	A, D
Orejana García, David	3.467.259	C
Otero Domínguez, Álvaro	657.294	I
Páramo Martín, Ángel	3.833.921	D
Parga Fernández, Elena María	33.326.918	C
Pascual González, Hortensia	9.457.598	C
Pendas Aguirre, Alejandro	2.903.791	D
Pequeño Matellanes, María Belén	50.455.123	C, D
Pérez Bernad, Serafina	25.139.569	B
Pérez Fernández, María Josefa	34.091.484	C
Pérez Peña, Verónica	11.827.015	C
Pérez Vidal, Miguel Ángel	50.718.199	D
Peris Morte, Juan Carlos	43.405.069	D
Perucha Heras, David	51.061.736	C
Pinilla Ponz, Paloma	33.532.233	C
Portillo Stempel, Andrés	33.352.226	D
Quindos Martín Granizo, Nila	9.787.291	C
Quirant Pastor, Juan Pablo	48.345.608	C
Ramón Mateu, Eduardo Pedro	19.077.113	I
Rasero del Real, Pablo	28.739.458	A
Real Morchón, Cristina	12.395.954	C, I
Rincón García, Adela	13.146.678	D
Rodríguez Abascal, Miguel	2.878.244	C
Rodríguez Aguiló, Juan Felipe	2.893.301	I
Rodríguez Eiras, Julio	5.404.623	B
Rodríguez Eiras, Teresa	32.792.872	B
Rodríguez Feijoo, Ana Belén	11.971.368	C
Rodríguez Lara, Lorena Laura	8.868.497	B
Romero Torralva, Carlos María	28.546.583	B
Ros Bailac, Mercedes	18.034.500	B, C
Ruano Fisac, Natalia	3.469.372	D
Rubio Morales, Isabel María	4.187.306	C, E, I
Ruiz Huerta, Francisco de Borja	30.694.139	A
Ruiz Laguna, Alberto	51.679.450	D
Ruoss, Jürgen	X2384637	C, D
Samper Toscano, Manuel Alberto	31.232.983	D
Sanz de la Torre, Violeta	680.870	B
Sanz Díaz, Francisco José	833.948	D
Serrano Paredes, María Olga	5.269.213	D
Sirvent Sirvent, Lourdes	30.671.166	C
Sosa Rodríguez, José Francisco	42.073.493	D
Souto Iglesias, César	52.496.742	C
Suárez Otero, María Isabel	44.079.360	C
Sutil García, María del Mar	9.755.697	C
Tarancón Juanas, Ana	46.867.373	C
Tarruell Pellegrín, Rosa María	4.846.862	C
Toledano Pérez, Francisco Javier	2.226.483	C
Unamuno del Pozo, José María	30.621.703	D
Vacas Rodríguez, Ana María	2.855.123	I
Vaquero Lorenzo, Pablo	9.810.194	C
Zarza Caballero, Leonor	7.234.909	D

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No haber acompañado a la instancia fotocopia del documento nacional de identidad.

C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (base 3.4 de la convocatoria).

D: No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída (base 2.1.3 de la convocatoria).

E: No presentar la solicitud en el modelo oficial (base 3.1 de la convocatoria).

I: No haber indicado en el recuadro 25 de la instancia los idiomas a que se refiere el apartado 2.2 del anexo I.

J: No indicar en el recuadro 16 de la instancia la especialidad por la que participa.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12997 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento ha aprobado las bases que regirán la convocatoria de concurso de méritos restringido para proveer, en propiedad, una plaza de Administrativo de Administración General y otra de Policía local vacantes ambas en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2000.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 103 correspondiente al día 14 de junio de 2000.

En el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán presentar instancias para tomar parte en la referida convocatoria.

El Hoyo de Pinares, 19 de junio de 2000.—El Alcalde, Fausto Santamaría Estévez.

12998 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 70, de fecha 16 de junio, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 124, de fecha 1 de junio, y número 128, de 6 de junio, aparecen publicadas las bases de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de duración determinada del M.I. Ayuntamiento de Fraga:

Una plaza de Asistente Social, Grupo B.

Una plaza de Educador Social, Grupo B, nivel 18.

Las instancias solicitando tomar parte en dichos concursos-oposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Fraga en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 20 de junio de 2000.—El Alcalde, Vicente Juan Jueas.

12999 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Ávila, que corrige la de 25 de mayo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, y se amplía el plazo de una de las convocatorias.

Observado error en el anuncio de la Resolución de 25 de mayo de 2000, de este excelentísimo Ayuntamiento, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 17 de junio de 2000, página 21453, columna izquierda, por medio del presente se procede a la corrección del mismo, en el sentido que se cita:

Donde dice: «Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples. Sistema de selección: Concurso-oposición libre»; debe decir: «Doce plazas de Operario de Servicios Múltiples. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.»

En consecuencia, se amplía el plazo de presentación de instancias de esta prueba selectiva, que será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo sucesivos anuncios de esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 21 de junio de 2000.—El Teniente Alcalde Delegado de Personal, José María Monforte Carrasco.